

COMUNICADO

Ante las noticias que vienen circulando en medios de comunicación, aseverando que la I.E.P. Hermanos Blanco corre el riesgo de quedarse sin docentes, “por estar en vilo la renovación del Convenio con el Ministerio de Educación”, la Sociedad de Beneficencia de Trujillo, su calidad de promotora, informar lo siguiente:

El Centro Educativo Hermanos Blanco es de naturaleza privada y como tal se encuentra regulada bajo los alcances de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU; instrumentos normativos por los cuales se prevé sus funciones.

Por lo expuesto, la actual gestión administrativa de la Sociedad de Beneficencia de Trujillo reitera su compromiso de mantener el buen y correcto funcionamiento de la I.E.P. Hermanos Blanco manteniendo su plana docente y brindarle a las niñas y adolescentes una enseñanza de calidad que les procure crecer en un ambiente óptimo de sana convivencia bajo los valores que en ella se propugna.

Exhortamos a no continuar con esta campaña de desprestigio institucional basada en falsedades, ya que, de lo contrario, se iniciarán las acciones legales que correspondan a fin de preservar el bien ganado prestigio institucional de la referida casa de estudios y a la Sociedad de Beneficencia de Trujillo como su promotora.

Trujillo, 24 de mayo de 2024

LA PROMOTORA